

DECRETO № 5611. 7

MAT.: APRUEBA CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL.

DLEDO

ALCALDE

Laja, 06 de julio de 2017

VISTOS:

- Convenio entre Servicio de Salud Bio Bío y la Municipalidad de Laja, de fecha 29 de junio de 2017.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

1.- APRUÉBASE, convenio entre Servicio de Salud Bio Bío y la Municipalidad de Laja, Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal, por un monto total de \$10.000.000(Diez millones de pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHE/ABR/AOV/dss DISTRIBUCIÓN.

- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud (2)